

EXTRANJERO

POR FRAUDE A LAS DIVISAS EXTRANJERAS

Bucarest.—Por orden del Gobierno se ha detenido a dos funcionarios del Banco Nacional por haber cometido un fraude en las divisas extranjeras.

UN PARTE OFICIAL DE LOS ITALIANOS

Roma.—El ministro de Propaganda, fascista, ha enviado un parte oficial a la Prensa, en el que se dice que la batalla del día doce duró tres días y que las tropas del general Graziani, derrotaron a los abisinios mandados por el ras Desta.

Los soldados italianos evitaron que los etíopes tomaran el poblado de Dolo, ocupando toda región de Gana.

SE DESCUBRE UN PRONCIAMIENTO MILITAR

Tallin.—Las autoridades han descubierto un pronunciamiento militar en Kovno.

Los complicados se proponían detener al Presidente de la República y al jefe del Gobierno.

Los oficiales complicados en el pronunciamiento han sido detenidos e ingresados en prisiones militares.

ACCIDENTE DE AVIACION

Bogotá.—Se tienen noticias de un accidente de aviación sufrido en las cercanías de esta capital, en el que han resultado siete muertos y varios heridos graves. Hasta la presente se desconocen más detalles.

EL JAPON CAMBIA DE ACTITUD

Tokio.—El Gobierno japonés ha comunicado, oficialmente al Consejo de la Sociedad de Naciones, que enviará dos observadores a la Conferencia naval que se celebra actualmente en Ginebra.

EINSTEIN PIDE LA NACIONALIDAD NORTAMERICANA

Treton.—El sabio alemán Einstein, que hubo de salir de su país para ponerse a salvo de las persecuciones de que era objeto por parte de los fascistas, ha solicitado la nacionalidad norteamericana.

EL BOMBADEO DE UNA AMBULANCIA EGIPCIA

El Cairo.—Se insiste en que los italianos han bombardeado una ambulancia sanitaria egipcia, en la región de Gaggabur.

El Gobierno egipcio espera una información completa para enviar una protesta a la Sociedad de Naciones.

OTRO POBLADO BOMBARDEADO POR LOS ITALIANOS

Addis Abeba.—Noticias recibidas en esta capital, dan cuenta de que la ciudad de Ualdia ha sido bombardeada intensamente por los aviones italianos.

Hasta ahora se sabe que resultaron numerosos muertos y heridos. La mayoría de las víctimas constituyen mujeres y niños.

LA SESION DE LA CAMARA FRANCESA

Paris.—Hoy ha celebrado su sesión, la Cámara francesa. En ella, el señor Blum, atacó duramente al Gobierno.

Le contestó el presidente del Consejo, señor Laval, quien rechazó todos los ataques. A continuación se sometió a la consideración de la Cámara, una moción, pidiendo la confianza al Gobierno.

Dicha propuesta fué aprobada por 315 votos, contra 251, habiendo obtenido, por tanto, el Gobierno una mayoría de 84 votos.

El señor Laval dijo que a su regreso de Ginebra, someterá a discusión, el proyecto del pacto que se confecciona.

BADOGGIO NO VENDRA A ROMA

Roma.—Ha sido desmentida en los centros oficiales, la noticia popular, de que el general Badoglio, haya sido llamado a Roma.

Por telégrafo y teléfono

Todas las opiniones relativas al manifiesto de las izquierdas, coinciden en juzgarlo ponderado y sereno

El ministro de Instrucción pública, hace declaraciones en torno a la enseñanza infantil

EN LA PRESIDENCIA

Madrid, (8 n.).—El jefe del Gobierno, señor Portela, permaneció durante toda la mañana de hoy en su despacho oficial del Ministerio de la Gobernación.

Poco después de mediodía, se trasladó a la Presidencia, recibiendo a los periodistas, a quienes manifestó que carecía de noticias que facilitarles.

SE INAUGURA EL MONUMENTO DEL DOCTOR CODINA

En el Hospital general se ha inaugurado en la mañana de hoy el monumento erigido al doctor Codina Castelví.

Al acto asistió la Diputación en pleno y representantes del Gobierno y del Colegio de Médicos. Se pronunciaron diversos discursos enaltecidos la memoria del doctor Codina.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

El ministro de Instrucción pública, señor Villalobos, manifestó esta mañana a los informadores que constantemente se reciben en su despacho peticiones de nombramientos de los maestros maternales.

Desde luego —agregó— no se hará ningún nombramiento hasta que no se publique el decreto que crea esta sección de Enseñanza infantil.

En el decreto citado se detallan los requisitos que se exigen para optar estas plazas.

También dijo el señor Villalobos que se ha ultimado el decreto sobre colocación de los maestros que hicieron estudios con arreglo al plan distinto de lo que señala el profesional. Este decreto le llevará al próximo Consejo de ministros.

Un periodista le preguntó como se encontraba el asunto referente a la Enseñanza en Cataluña. Y el ministro contestó que continuaba el estudio de este asunto y que en breve presentaría al Consejo de ministros un decreto tratando sobre el particular.

Comentando el señor Villalobos el manifiesto de las izquierdas dijo que le parecía muy bien, por cuanto sirve para atenuar las luchas políticas entabladas.

—Esto conduce —añadió— a afianzar a la República.

LA REAPERTURA DE LA CASA DEL PUEBLO DE MADRID

Los informadores se entrevistaron en la mañana de hoy, con el director general de Seguridad, quien les manifestó que no encontraba ninguna clase de dificultades para disponer que se procediera a la reapertura de la Casa del Pueblo de Madrid.

—Esta mañana —dijo— se han enviado las llaves del citado edificio al Juzgado que entiende en el sumario instruido por los sucesos revolesionarios de Octubre, quien dispondrán el momento oportuno para la reapertura.

SE INFORMA FAVORABLEMENTE EL INDULTO DE CUATO PENAS DE MUERTE

Se sabe que el Tribunal Supremo ha informado favorablemente en la petición de indulto hecha por cuatro vecinos del pueblo de San

Asensio (Logroño), que fueron condenados a la pena de muerte por un Consejo de Guerra celebrado recientemente. A los procesados se les acusa de haber participado en los sucesos de Octubre.

LAS DILIGENCIAS JUDICIALES POR LA REPRESION EN ASTURIAS

Por noticias que se han recibido en esta capital se sabe que el juez señor Lescur, encargado por el Gobierno de instruir las diligencias judiciales por la represión en Asturias, continúa sus trabajos lentamente.

El arranque de las diligencias comienza en los fusilamientos cometidos por la fuerza pública en el cuartel de San Pelayo.

LOPEZ OCHOA VISITA EL CUARTEL GENERAL

Madrid.—El general López Ochoa ha girado esta mañana una visi-

ta al Cuartel General de la División. Se le rindieron los honores de ordenanza y estuvo revisando la tropa.

UNA NOTA DEL MINISTERIO DE ESTADO

En el ministerio de Estado, les fué facilitada en la mañana de hoy una nota a los informadores, en la que se dice se ha recibido como miembro de la Academia belga de la Lengua al catedrático de la Universidad de Bruselas, don Lucien Paul Thomas, director del Instituto de Estudios Hispánicos y destacado hispanista.

SE CONFIESA AUTOR DE UN ATENTADO

Madrid (4 t.).— Salvador Bueno Jiménez, se confesó esta mañana autor del atentado cometido hace días contra Jaime Queralt. Hizo la confesión en el momento en que se llevaba a cabo la reconstrucción de los hechos.

Manifestó el detenido que únicamente pretendía atemorizar a la víctima del suceso.

El señor Maura ha declarado que presentará su candidatura por Zamora

UNA OPINION DE MAURA

Madrid (11 n.).—A las siete de la tarde, salió de visitar al presidente de las Cortes, señor Alba, el jefe del partido conservador, don Miguel Maura.

A preguntas de los periodistas, dijo que él presentará su candidatura por Zamora, y no por Valencia, como han afirmado algunos periódicos.

Un informador le preguntó su opinión sobre el manifiesto de las izquierdas, y el señor Maura respondió: —Me parece ponderado y en general muy bien.

DECLARACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

Al abandonar el jefe del Gobierno su despacho de la Presidencia, dijo a los informadores, que tenía la satisfacción de hacer público, que la bolsa, continúa en alza.

Añadió, que algunos periódicos han declarado que había maremagnum en este aspecto, pero que esto sería con relación al criterio de dichos periódicos, que no se ajustaban a la realidad.

Un informador le preguntó su opinión sobre el manifiesto de las izquierdas, contestando: —No creo que haya caído mal. Como ala izquierda de la República, no se han excedido, y en general no es estridente.

LAS ELECCIONES EN CUBA

La Embajada de Cuba, en España, ha facilitado una nota, haciendo constar que las elecciones celebradas en su país, se desarrollaron en perfecto orden.

FALLECE UN PERIODISTA

Ha fallecido el gran periodista, don José Rocamora, que venía colaborando en «Heraldo de Madrid», y durante muchos años fué director de dicho periódico.

UNA NOTA DEL PARTIDO NACIONAL REPUBLICANO

Madrid.—A las cuatro de la tarde, se ha reunido el Comité Central del partido Nacional Republicano.

Próximo a las seis de la tarde facilitaron una nota a la Prensa en la que hacían constar:

Primero.—Que el partido Nacional Republicano no se ha di-

Unicamente en PARIS - MADRID encontrará Vd. artículos de buen gusto, mejor calidad y mayor economía.

Republicano no autoriza a que ninguno de sus afiliados presente candidatura unida a las derechas ni a las fuerzas gubernamentales, sin que antes cause baja en el partido.

Segundo.— Que ninguna agrupación local o provincial podrá apoyar ni auxiliar a ninguna de las candidaturas de derechas ni de las que presente el actual Gobierno.

La nota publicada, al conocerse en todos los centros republicanos, ha producido excelente impresión.

PORTELA NO DICE NADA

Madrid.— A las seis y cuarto de la tarde, el señor Portela llegó al Palacio de la Presidencia, manifestando a los periodistas que carecía de noticias que facilitarles.

VISITAS AL JEFE DEL GOBIERNO

Durante la tarde de hoy, el señor Portela Valladares, recibió en su despacho oficial de la Presidencia, la visita del señor Viguri, y la de diversos gobernadores de distintas provincias.

También estuvo conferenciando extensamente, con el ministro de Hacienda, señor Rico Avello, quien le visitó en su despacho.

Las izquierdas trabajan activamente para la formación de las candidaturas

COMENTARIOS DE LA PRENSA, AL MANIFIESTO DE LAS CORTES

Madrid (2 madrugada).— Los periódicos de esta tarde, dedican grandes comentarios al programa-manifiesto, lanzado al país por la coalición de izquierdas, ante la proximidad de las elecciones.

El periódico «Informaciones» dice en sus notas que es de bastante gravedad referido manifiesto, representando una amenaza contra los hombres de orden. Dice que es el resultado de las campañas que se vienen realizando desde hace algún tiempo.

«Ya» dice que el manifiesto de las izquierdas, no es otra cosa que un cúmulo de vacuidades, siendo lo más importante de él, la incitación revolucionaria que se imprime.

Por su parte, «La Nación» dice que lo único que tiene que pueda resaltar en el manifiesto, es la firma de Largo Caballero, única que tiene representación pues las otras firmas son de meros delegados, muy ambiciosos o mediocre. Añade, que el texto ha producido mal estar en las derechas, no por lo que en el mismo se dice, sino por lo que trata de combatir.

El «Heraldo de Madrid», dice que la primera impresión que se recibe a la lectura del manifiesto de las izquierdas, es de seriedad, ya que quienes lo redactaron, son nombres serios y honorados. Continúa diciendo que el manifiesto tiene que producir confianza en el país.

«La Epoca», dice por su parte, que el manifiesto ofrece la impresión de un estilo mediocre y vacuo.

COMENTARIOS EN EL CONGRESO

Durante toda la tarde, los pasillos del Congreso, se vieron algo concurridos, haciéndose numerosos comentarios en torno a los problemas políticos que hay planteados ante la proximidad de las elecciones.

Eran algo numerosos los corrillos que se formaron, y en ellos, predominaba la crítica que se hacía contra los de la ceda, por la forma en que vienen haciendo su propaganda electoral.

UNAS DECLARACIONES DE PEREZ MADRIGAL

El diputado radical, señor Pérez Madrigal, también estuvo en la tarde de hoy en el Congreso, hablando con algunos amigos y periodistas, en los pasillos, refiriéndose a la forma en que los cedistas desarrollan su propaganda política.

Informó el señor Pérez Madrigal, que con este motivo visitó al jefe de los radicales, señor Lerroux a quien le dió cuenta de estos ca-

NO LO PIENSE MAS...

si necesita muebles, lámparas, lous, cristal, artículos para regalo, etc., etc. Visite PARIS - MADRID y los encontrará a precios inmejorables. General Híego, 5.-Almería (8)

PROVINCIAS

EL CLERO INTERVIENE EN LAS LUCHAS POLITICAS

Barcelona.—El Obispo de esta Diócesis ha lanzado una pastoral en la que se ocupa detenidamente de la contienda electoral que se avecina.

Aconseja en ella a sus fieles que voten por el triunfo de Cristo y de la Iglesia, y les exhorta para que hagan la unión de las fuerzas derechistas.

Termina prometiendo la concesión de unas rogativas y de varios días de indulgencia.

Como es natural, no se refiere para nada a la sangrienta represión de Asturias ni a los asuntos del Straperlo y del Golfo de Guisna.

LA LUCHA ELECTORAL EN MALAGA

Málaga.—El jefe progresista de esta provincia, señor Roldán, ha manifestado que a la coalición de izquierdas se opondrá en Málaga la coalición de centro-derecha.

Se da como seguro que en esta capital se aliarán las fuerzas del Gobierno con la Ceda y los agrarios.

En la candidatura de izquierdas, los comunistas presentan al doctor Bollívar.

SE RESTABLECE EL ORDEN ENTRE LOS ESTUDIANTES

Sevilla.— Hoy se han reanudado las clases, habiendo quedado restablecido el orden entre los estudiantes.

Fueron exigidos los carnets a todos los que pretendían entrar en la Universidad.

PERIODICOS RECOGIDOS

Barcelona.— Han sido recogidas las ediciones de hoy y denunciadas, los periódicos «L'Humanité» y «Solidaridad Obrera».

Madrid.—Han sido denunciados por el Fiscal general de la República, el periódico «El Socialista», siendo recogida su edición, por la autoridad gubernativa.

TRAGICO FINAL DE UN PARTIDO DE FUTBOL

Vendrell.— En el campo de deportes jugaban esta tarde un partido de fútbol unos grupos de muchachos.

Una mala jugada dió lugar a una discusión acalorada entre Rafael Fuentes, de dieciocho años, y Jaime Vidal, de dieciséis.

Jaime sacó un cortaplumas y con él dió un pincetazo en el ojo viente a Rafael. Este fue trasariado inmediatamente a la farmacia, donde se le practicó la primera cura.

Su estado es grave. El agresor ha sido detenido.

DETENCION DE UNOS MALEANTES

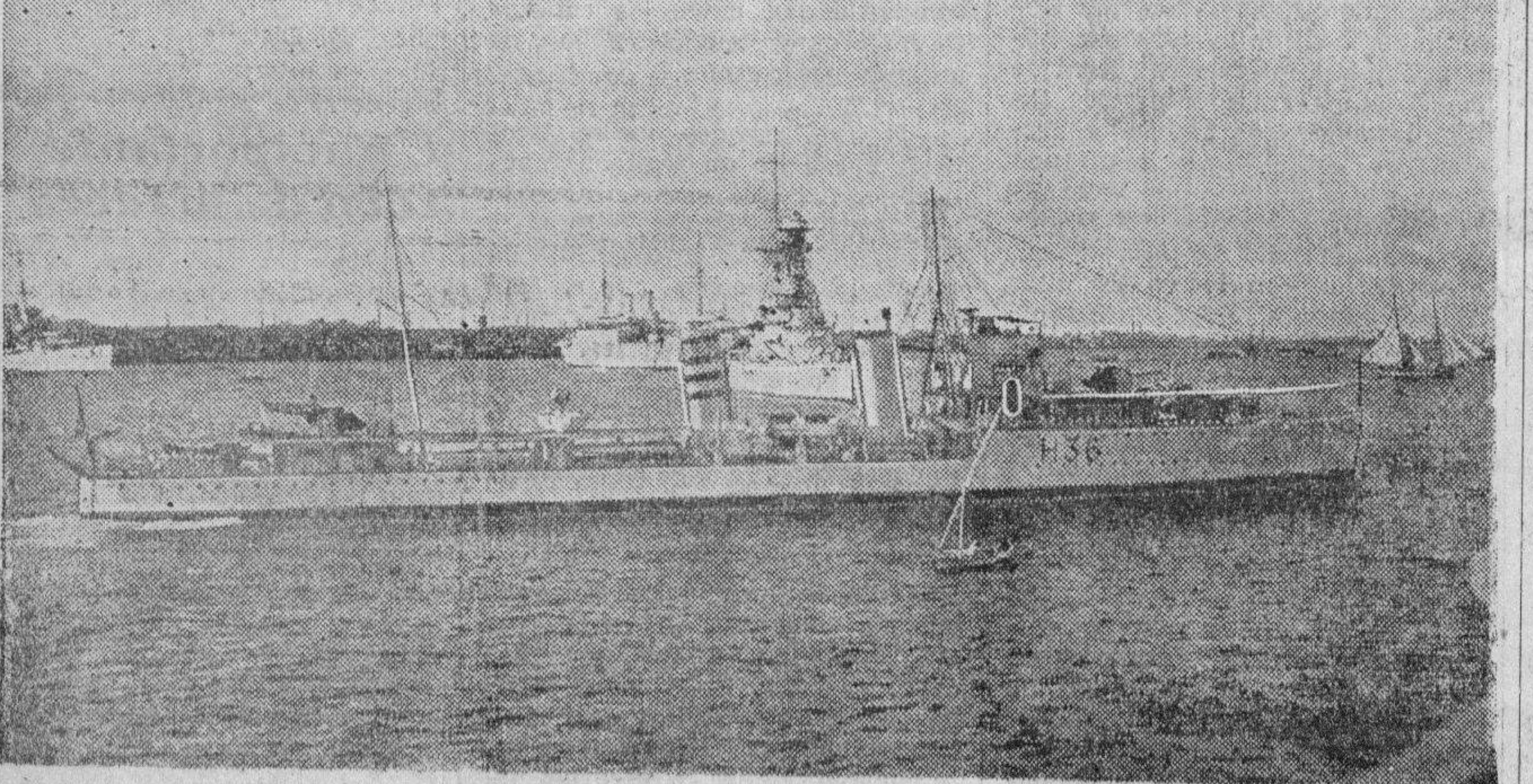
Valencia.— Cumplimentando órdenes del gobernador civil de esta provincia, la Guardia civil ha detenido a once maleantes y la Policía a trece.

Ninguno de los detenidos son de Valencia. Continúa la campaña emprendida, por el gobernador en persecución de la venta de libros pornográficos, en el día de hoy se procesó a la quema de 2.453 ejemplares de libros y lecturas inmorales que han sido recogidos por las autoridades en diversos kioscos y puestos de venta.

LA UNION DE LAS DERECHAS EN MALAGA

Antequera.—Por iniciativa del Comité local de Acción Popular, se ha celebrado una reunión de sus afiliados simpatizantes y otros elementos de orden representativo de la industria y de la agricultura.

Se trató de la necesidad de que en la provincia de Málaga no se presente más que una candidatura de derechas, y a tal fin se nombró una Comisión de enlace para iniciar las gestiones con Málaga y otras poblaciones, a fin de que se unan todas las fuerzas de derecha.



Algunos de los doscientos buques de guerra de nacionalidad inglesa y francesa concentrado en el Mediterráneo



Campamento de correspondientes de guerra en la retaguardia del frente abisinio nel Norte, donde redactan los enviados especiales los telegramas y crónicas de la guerra.

DIARIO DE ALMERIA

Periódico de la mañana

La coalición de izquierdas ante la lucha electoral

Texto íntegro del programa-manifiesto redactado por los partidos republicanos de izquierda y obreros, que se lanza al país

He aquí el texto íntegro del pacto firmado por los partidos integrantes del Comité electoral, designados por los diversos partidos republicanos de izquierda y obreros, afirmando la coalición frente a las elecciones próximas. Dice así:

«Los partidos republicanos Izquierda Republicana, Unión Republicana, el Partido Socialista, en representación del mismo y de la Unión General de Trabajadores, Federación Nacional de Jóvenes Socialistas, Partido Comunista, Partido Sindicalista, Partido Obrero de Unificación Marxista, sin perjuicio de dejar a salvo los postulados de sus doctrinas, han llegado a comprometer un plan político común que sirva de fundamento y cartel a la coalición de sus respectivas fuerzas en la inmediata contienda electoral y de norma de Gobierno que habrán de realizar los partidos republicanos de izquierda, con el apoyo de las fuerzas obreras, en el caso de victoria. Declaran ante la opinión pública las bases y los límites de su coincidencia política. Y además la ofrecen a la consideración de las restantes organizaciones republicanas y obreras, por si estiman conveniente a los intereses nacionales de la República, venir a integrarse en tales condiciones el bloque de izquierdas que debe luchar frente a la reacción en las elecciones generales de diputados a Cortes.»

Amnistía

Como sujeto indispensable de paz pública, los partidos coaligados se comprometen:

1. A conceder por ley una amnistía de los delitos políticos sociales cometidos posteriormente a noviembre de 1933, aunque no hubieran sido considerados como tales por los tribunales. Alcanzará también a aquellos de igual carácter no comprendidos en la ley de 24 de abril de 1934. Se revisarán con arreglo a la ley las sentencias pronunciadas en aplicación indebida de la de vagas por motivos de carácter político, hasta que se habiliten las instituciones que en dicha ley se prescriben; se restringirá la aplicación de la misma y se impedirá que en lo sucesivo se utilice para perseguir ideas o actuaciones políticas.
2. Los funcionarios y empleados públicos que hayan sido objeto de suspensión, traslado o separación acordado sin garantía de expediente o por motivo de persecución política, serán repuestos en sus destinos. El Gobierno tomará las medidas necesarias para que sean readmitidos en sus respectivos puestos los obreros que hubiesen sido despedidos por sus ideas o con motivo de huelgas políticas en todas las Corporaciones públicas o en las Empresas gestoras de servicios públicos y en todas aquellas en las que el Estado tenga vínculo directo. Por lo que se refiere a las Empresas de carácter privado, el Ministerio de Trabajo adoptará las disposiciones conducentes a la discriminación de todos los casos de despido que hubieran sido fundados en un motivo político social y que serán sometidos a la legislación anterior a noviembre

de 1933, a quienes hubieran sido indebidamente eliminados.

Para las víctimas de la represión

3. Se promulgará una ley concediendo a las familias de las víctimas producidas por las fuerzas revolucionarias o por actos ilegales de la autoridad y la fuerza pública en la represión, la adecuada reparación del daño inferido a las personas.

Imperio de la Constitución

En defensa de la Libertad y de la Justicia, como misión esencial del Estado republicano y de su régimen constitucional, los partidos coaligados:

- 1) Restablecerán el imperio de la Constitución. Serán reclamadas las transgresiones cometidas contra la ley fundamental. La ley orgánica del Tribunal de Garantías habrá de ser objeto de reforma, a fin de impedir que la defensa de la Constitución resulte encomendada a conciencias formadas en una convicción o en un interés contrarios a la salud del Régimen.

Ley provincial y municipal

- 2) Se procederá a dictar leyes orgánicas prometidas por la Constitución que son necesarias para su normal funcionamiento, y especialmente las leyes provincial y municipal, que deberán inspirarse en el respeto más riguroso a los principios declarados en aquella. Se procederá por las Cortes a la reforma de su Reglamento modificando la estructura y funciones de las comisiones parlamentarias a cuyo cargo correrá con el auxilio de los organismos técnicos a ellas incorporados, el trámite formativo de las leyes.

Revisión de la ley de Orden Público

- 3) Se declara en todo su vigor el principio de autoridad, pero se promete su ejercicio sin menzura de las razones de la Libertad y Justicia. Se revisará la ley de Orden público, para que, sin perder nada de su eficacia defensiva, ga-

rantice mejor al ciudadano contra la arbitrariedad del Poder, adoptándose también las medidas necesarias para evitar las prórogas abusivas de los estados de excepción.

Reorganización de la Justicia

- 4) Se organizará una Justicia libre de los motivos de jerarquía social, privilegio económico y posición política. La Justicia, una vez reorganizada, será dotada de las condiciones de independencia que promete la Constitución. Se simplificarán los procedimientos en lo civil, se imprimirá mayor rapidez en el recurso ante los tribunales con silencio administrativo, ampliando su competencia y se rocleará a mayores garantías al inculpado en lo criminal. Se limitarán los fueros especiales, singularmente el castrense, a los delitos netamente militares y se humanizará el régimen de Prisiones, aboliendo los malos tratos o incomunicaciones no decretadas judicialmente.

Investigación de responsabilidad

- 5) Los casos de violencia de los agentes de la fuerza pública acaecidos bajo el mando de los Gobiernos reaccionarios, aconsejará. Llevar a cabo la investigación de responsabilidades concretas hasta el esclarecimiento de la culpa individual y su castigo; se procederá a encuadrar las funciones de cada Instituto dentro de los fines de sus respectivos Reglamentos; serán seccionados sus mandos y se sancionará con la separación del servicio a todo agente que haya incurrido en malos tratos o parcialidad política. El Cuerpo de Vigilancia se reorganizará con funcionarios aplos y de cumplida lealtad al Régimen.

La nacionalización de la tierra

- III. Los republicanos no aceptan el principio de la nacionalización de la tierra y su entrega gratuita a los campesinos, solicitado por los delegados del Partido Socialista.
- Consideran convenientes las siguientes medidas, con las que se proponen conseguir la reedificación del campesino y del cultivador medio y pequeño, no sólo por ser obra de justicia, sino porque constituirán la base más firme de reconstrucción económica nacional:
- I. Como medidas de auxilio al cultivador directo: rebaja de impuestos y tributos.

- Represión especial de la usura. Diminución de rentas abusivas. Intensificación del crédito agrícola.
- Revalorización de los productos de la tierra, especialmente del trigo y demás cereales adoptando medidas para la eliminación del intermediario y para evitar la conabulación de los harineros.

- Estímulo del comercio de exportación de productos agrícolas.

2. Como medida para mejorar las condiciones de la producción agrícola: Se organizarán enseñanzas agrícolas y se facilitarán auxilios técnicos por el Estado.
- Se trazarán planos de sustitución de cultivos, de implantación de otros nuevos con la ayuda técnica y económica de la administración pública.
- Fomento de los pastos, ganadería y repoblación forestal. Obras hidráulicas y obras de puesta en riego y transformación de terrenos para regadío. Caminos y construcciones rurales.

Reforma de la propiedad de la tierra

3. Como medidas para la reforma de la propiedad de la tierra: Derogarán inmediatamente la vigente ley de arrendamientos. Revisarán los desahucios practicados. Consolidarán la propiedad, previa liquidación a los arrendatarios antiguos y pequeños. Dictarán nueva ley de arrendamientos que asegure la estabilidad en la tierra, la movilidad en la renta, susceptible de revisión, la prohibición del subarriendo y sus formas encubiertas. La indemnización de mejoras útiles y necesarias llevadas a cabo por el arrendatario, haciéndose efectiva antes de que el cultivador abandone el predio y el acceso a la propiedad de la tierra que se viniera cultivando durante cierto tiempo. Estimularán las formas de cooperación y fomentarán las explotaciones colectivas; llevarán a cabo una política de asentamiento de familias campesinas, dotándolas de los auxilios técnicos y financieros precisos; dictarán normas para el rescate de los bienes comunales; derogarán la ley que acordó la devolución y el pago de las fincas a la nobleza.

Protección a la industria

- IV. Nuestra industria no se podrá levantar de la depresión en que se encuentra si no se procede a ordenar todo el complejo sistema de protecciones que el Estado dispensa, según criterio estricto de coordinación subordinación al interés general de la economía. En consecuencia procede:
1. Dictar una ley o sistema de leyes que fije las bases de la pro-

- tección a la industria, comprendiendo las arancelarias, exenciones fiscales, método de coordinación de mercados y demás medios de auxilio que el Estado dispense en el interés de la producción nacional.
- Promoviendo al saneamiento financiero de las industrias a fin de aligerar cargas de especulación que gravando su rentabilidad entorpecen su desenvolvimiento.
2. Crear instituciones de investigación económica y técnica donde no sólo el Estado pueda adquirir elementos para su dirección política, sino también los empresarios para mejor regir sus iniciativas.
3. Adoptar aquellas medidas necesarias de especial protección a la industria y al pequeño comercio.
4. Levantar la actividad de nuestras industrias fundamentales mediante un plan de obras públicas a que luego se alude; urbanizaciones y saneamiento de la población rural en la que se calcularán de antemano los materiales que se han de consumir y sus precios a fin de asegurar la rentabilidad de esas obras.

Las obras públicas

- V. Los republicanos consideran las obras públicas no sólo como modo de realizar los servicios habituales del Estado o como mero método circunstancial e imperfecto de atender al paro, sino como medio potente para encauzar el ahorro hacia las más poderosas fuentes de riqueza y progreso, desatendidos por la iniciativa de los empresarios.
1. Se llevarán a cabo grandes planes de construcción de viviendas, urbanas y rurales, servicios cooperativos y comunales, puertos, vías de comunicación, obras de riego e implantación de regadío y transformación de terrenos.
2. Para llevarlas a cabo se procederá a una ordenación legislativa y administrativa que garantice la utilidad de la obra, su buena administración y la contribución a la misma de los intereses privados directamente favorecidos.

Reforma fiscal en Hacienda

- I. Respecto a la Hacienda se comprometen a llevar a cabo una reforma fiscal dirigida a la mayor flexibilidad de los tributos y a la equitativa distribución de las cargas públicas, evitando el empleo abusivo del crédito público en finalidades de consumo.
- 1) Se revisará a fondo la tributación directa, detenida en su desarrollo normal, reorganizando la sobre bases progresivas.
2. Se reformatará la tributación indirecta buscando la coordinación del gasto privado con el gravamen del consumo.
- 3) Se perfeccionará la administración fiscal para que sirva de instrumento fiscal a la nueva política tributaria.

República democrática

La República que concien los partidos republicanos no es una República dirigida por motivos sociales o económicos de clase, sino un régimen de libertad democrática impulsado por motivos de interés público y progreso social. Pero precisamente por esa decidida razón, la política republicana tiene el deber de elevar las condiciones morales y materiales de los trabajadores hasta el límite máximo que permita el interés general de la producción sin reparar, fuera de este tope, en cuantos sacrificios hayan de imponerse a todos los privilegios sociales y económicos. No aceptan los partidos republicanos el control obrero solicitado por la representación del partido socialista. Conviene en:

- 1) Restablecer la legislación social en la pureza de sus principios, para lo cual dictarán las disposiciones necesarias a fin de dejar sin efecto aquellas que desvirtúan su recto sentido de justicia, revisan do las sanciones establecidas, con objeto de asegurar el más leal cumplimiento de las leyes sociales.
- 2) Reorganizar la jurisdicción de trabajo en condiciones de independencia, a fin, no sólo de que las partes interesadas adquieran conciencia de la imparcialidad de sus resoluciones, sino también para que en ningún caso los motivos de interés general de la producción queden sin la valoración debida.
- 3) Rectificar el proceso de derrumbamiento de los salarios del campo, verdaderos salarios de hambre, fijando salarios mínimos, a fin de asegurar a todo trabajador una existencia digna, y creando el delito de envilecimiento del salario, perseguible de oficio ante los tribunales. Aunque la política de reconstrucción económica debe conducir a la absorción del paro, es menester, además organizar administrativa y técnicamente la lucha, esta bleciendo los servicios que sean necesarios de Estadística, Clasificación, Oficinas de colocación y Bolsas de Trabajo, y preocupándose de modo especial del paro en la juventud, sin olvidar tampoco las instituciones de Previsión y Seguro que, prometidas por la Constitución, deben disponerse a ensayo sobre base de tipo social. Los republicanos han de dedicar a la Asistencia pública, Beneficencia y Sanidad, la Atención que merece en



Proteja a sus hijos.

No escatime ni la cantidad ni la calidad de la leche que consumen porque todo lo que ahore en ello lo puede Vd. tener que gastar después en medicamentos.

Déles siempre leche condensada LA LECHERA, no es una marca nueva, es la marca conocida, famosa y acreditada.

LA LECHERA

HA CRIADO YA EN ESPAÑA A MILLONES Y MILLONES DE NIÑOS FUERTES, SANOS Y ROBUSTOS

de reconstrucción económica que aquí se promete.

- 3) Mejorar el funcionamiento de las Cajas de Ahorro para que cumplan su papel en la creación de capitales, dictando también aquellas medidas necesarias para proteger el ahorro privado y de responsabilidad de los promotores y gestores de toda clase de Compañías.

Reforma fiscal en Hacienda

Respecto a la Hacienda se comprometen a llevar a cabo una reforma fiscal dirigida a la mayor flexibilidad de los tributos y a la equitativa distribución de las cargas públicas, evitando el empleo abusivo del crédito público en finalidades de consumo.

- 1) Se revisará a fondo la tributación directa, detenida en su desarrollo normal, reorganizando la sobre bases progresivas.
2. Se reformatará la tributación indirecta buscando la coordinación del gasto privado con el gravamen del consumo.
- 3) Se perfeccionará la administración fiscal para que sirva de instrumento fiscal a la nueva política tributaria.

República democrática

La República que concien los partidos republicanos no es una República dirigida por motivos sociales o económicos de clase, sino un régimen de libertad democrática impulsado por motivos de interés público y progreso social. Pero precisamente por esa decidida razón, la política republicana tiene el deber de elevar las condiciones morales y materiales de los trabajadores hasta el límite máximo que permita el interés general de la producción sin reparar, fuera de este tope, en cuantos sacrificios hayan de imponerse a todos los privilegios sociales y económicos. No aceptan los partidos republicanos el control obrero solicitado por la representación del partido socialista. Conviene en:

- 1) Restablecer la legislación social en la pureza de sus principios, para lo cual dictarán las disposiciones necesarias a fin de dejar sin efecto aquellas que desvirtúan su recto sentido de justicia, revisan do las sanciones establecidas, con objeto de asegurar el más leal cumplimiento de las leyes sociales.
- 2) Reorganizar la jurisdicción de trabajo en condiciones de independencia, a fin, no sólo de que las partes interesadas adquieran conciencia de la imparcialidad de sus resoluciones, sino también para que en ningún caso los motivos de interés general de la producción queden sin la valoración debida.
- 3) Rectificar el proceso de derrumbamiento de los salarios del campo, verdaderos salarios de hambre, fijando salarios mínimos, a fin de asegurar a todo trabajador una existencia digna, y creando el delito de envilecimiento del salario, perseguible de oficio ante los tribunales. Aunque la política de reconstrucción económica debe conducir a la absorción del paro, es menester, además organizar administrativa y técnicamente la lucha, esta bleciendo los servicios que sean necesarios de Estadística, Clasificación, Oficinas de colocación y Bolsas de Trabajo, y preocupándose de modo especial del paro en la juventud, sin olvidar tampoco las instituciones de Previsión y Seguro que, prometidas por la Constitución, deben disponerse a ensayo sobre base de tipo social. Los republicanos han de dedicar a la Asistencia pública, Beneficencia y Sanidad, la Atención que merece en

todo pueblo civilizado, sin regatear sacrificios. Unificarán bajo la dirección del Estado las diversas instituciones de fundación privada, talizando sus recursos sin perjuicio del respeto a la voluntad del fundador.

La enseñanza

VIII—La República tiene que considerar la enseñanza como atributo indeclinable del Estado en el superior empeño de conseguir en la suma de sus ciudadanos el mayor grado de conocimiento y, por consiguiente, el más amplio nivel moral, por encima de razones confesionales y de clase social.

I Impulsarán con el ritmo de los primeros años de la República, la creación de escuelas de Primera enseñanza, establecimiento de Cantinas, Roperos y demás instituciones complementarias. Se ha de asegurar a la enseñanza privada a una vigilancia, a interés de los fesionales y de clase social.

I Impulsarán con el ritmo de los primeros años de la República, la creación de escuelas de Primera enseñanza, establecimiento de Cantinas, Roperos y demás instituciones complementarias. Se ha de asegurar a la enseñanza privada a una vigilancia, a interés de los fesionales y de clase social.

- 1) Se orientará la política internacional en un sentido de adhesión a los principios y métodos de la Sociedad de Naciones.

Madrid 15 de enero de 1936.— Por Izquierda Republicana, Amós Salvador Carreras.—Por Unión Republicana, Bernardo Giner de los Ríos.—Por el Partido Socialista, Juan Simeón Vidarte y Manuel Córdoba.—Por la U.G.T., Francisco Largo Caballero.—Por el Partido Comunista, Vicente Uribe.—Por la Federación Nacional de Jóvenes Socialistas, José Cazorla.—Por el Partido Sindicalista, Angel Peñaña.—Por el Partido Obrero Unificación Marxista, Juan Andrade.

- 3) Concentrarán las enseñanzas universitarias y superiores para que puedan ser debidamente servidas.
- 4) Pondrán en ejecución los métodos necesarios para asegurar el acceso a la enseñanza media y superior a la juventud obrera y, en general, a los estudiantes seleccionados por su capacidad. Los partidos coaligados pondrán en vigor la legislación autonómica votada por las Cortes Constituyentes y desarrollo harán los principios autonómicos consignados en la Constitución.

Se orientará la política internacional en un sentido de adhesión a los principios y métodos de la Sociedad de Naciones.

Madrid 15 de enero de 1936.— Por Izquierda Republicana, Amós Salvador Carreras.—Por Unión Republicana, Bernardo Giner de los Ríos.—Por el Partido Socialista, Juan Simeón Vidarte y Manuel Córdoba.—Por la U.G.T., Francisco Largo Caballero.—Por el Partido Comunista, Vicente Uribe.—Por la Federación Nacional de Jóvenes Socialistas, José Cazorla.—Por el Partido Sindicalista, Angel Peñaña.—Por el Partido Obrero Unificación Marxista, Juan Andrade.

- 1) Restablecer la legislación social en la pureza de sus principios, para lo cual dictarán las disposiciones necesarias a fin de dejar sin efecto aquellas que desvirtúan su recto sentido de justicia, revisan do las sanciones establecidas, con objeto de asegurar el más leal cumplimiento de las leyes sociales.
- 2) Reorganizar la jurisdicción de trabajo en condiciones de independencia, a fin, no sólo de que las partes interesadas adquieran conciencia de la imparcialidad de sus resoluciones, sino también para que en ningún caso los motivos de interés general de la producción queden sin la valoración debida.
- 3) Rectificar el proceso de derrumbamiento de los salarios del campo, verdaderos salarios de hambre, fijando salarios mínimos, a fin de asegurar a todo trabajador una existencia digna, y creando el delito de envilecimiento del salario, perseguible de oficio ante los tribunales. Aunque la política de reconstrucción económica debe conducir a la absorción del paro, es menester, además organizar administrativa y técnicamente la lucha, esta bleciendo los servicios que sean necesarios de Estadística, Clasificación, Oficinas de colocación y Bolsas de Trabajo, y preocupándose de modo especial del paro en la juventud, sin olvidar tampoco las instituciones de Previsión y Seguro que, prometidas por la Constitución, deben disponerse a ensayo sobre base de tipo social. Los republicanos han de dedicar a la Asistencia pública, Beneficencia y Sanidad, la Atención que merece en

La Casa Montes
ofrece en la presente temporada sus especias, ajonjolí y pimentón extra-medio de alta calidad a precios económicos.
Mariana, 1. Teléfono 1678
ALMERIA

Asistencia Social
Número correspondiente al sorteo de ayer
44
Números premiados durante el mes de Enero

Día	Núm.
1	173
2	197
3	67
4	83
5	116
6	4
7	135
8	7
9	58
10	15
11	149
12	82
13	155
14	104
15	66

Hijo de Ramón A. Ramos
Paseo de Colón, 18 (Barcelona)
Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores 'María R', 'Ramón Alonso R', 'Roberto R', 'Ricardo R', 'Manelina R' y 'Manuela C. de R'.
Salidas de Barcelona, directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería, directas a Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.
Agentes en Almería: HJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A. Mariana, número 5.

MUY INTERESANTE
Certificado
El vino es la más sana y la más higiénica de las bebidas
PASTEUR
Oficina Internacional del Vino.—PARIS
LOS SEÑORES PROFESORES:
LOEPER, de la Facultad de Medicina de París
VIREB, de la Facultad de Medicina de Montpellier;
DECREEF, de la Academia de Medicina de Madrid
Después de serios estudios han dictaminado que, un litro de vino, además de sus condiciones como bebida higiénica y estimulante, equivale como nutrición a
90 centilitros de leche
370 gramos de pan
585 gramos de buena carne sin hueso
5 huevos
El alcoholismo se evita bebiendo buenos vinos,
Dr. BERTILLON

Estos tipos de vinos los encontraráis, pagando por ellos su verdadero precio en las BODEGAS DE CARMELO BRINON, General Riego, 58; JUAN TONDA, Plaza del Dr. Ferránz, 7, y el Bar-Restaurant 'EL MONTANÉS', Concepción Arenal, 3.

CALLOS

Cuando sus pies están doloridos y los callos le corren y arden, adicione Saltratos Rodell en el agua hasta comunicar a la misma un aspecto lechoso. Al sumergir los pies en este baño lechoso, el oxígeno que contienen estas sales curativas penetra por los poros, calmado y curando la piel y los tejidos. El ardor y la comezón desaparecen como por encanto, se restablece por completo la circulación de la sangre y se experimenta entonces un perfecto bienestar. Los callos se reblandecen de tal forma que pueden arrancarse de cuajo, al mismo tiempo que los cortes se curan y la hinchazón desaparece, lo cual permite calzarse zapatos de mucho más reducidas dimensiones. Los Saltratos Rodell se venden a un precio módico en todas las Farmacias, Droguerías, Farmacias, Perfumerías y Centros de Específicos.

Por unos días Panderetas de sardinas en escabeche y aceite a 1'20 y 1'25
La Casa de las Conservas
Mariana, 1 - Teléfono -- 1678